

Ayuntamiento de Gijón

GRÁFICO I. CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN (% INF).

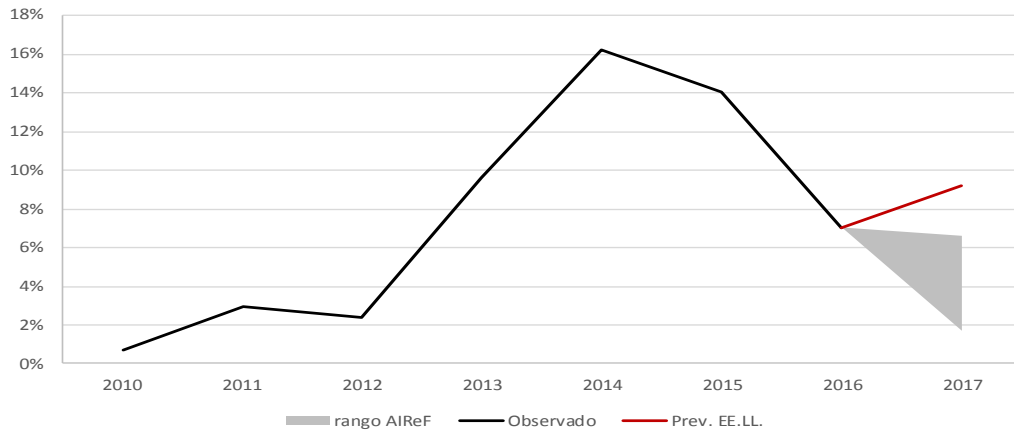
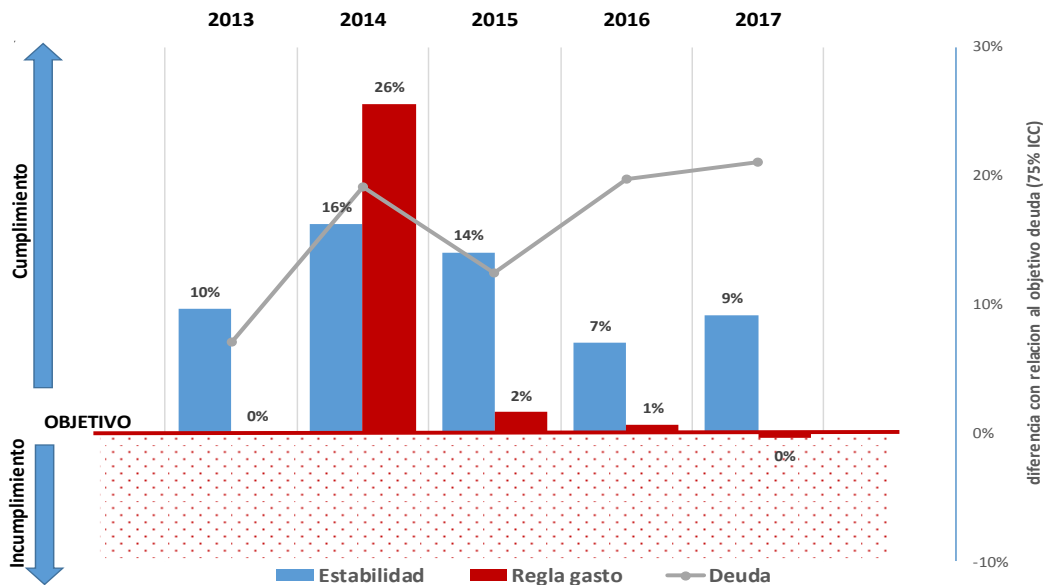


GRÁFICO 2. SITUACIÓN/PREVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVO ESTABILIDAD, REGLA DEL GASTO Y LÍMITE DE DEUDA 2013-2017



Principales resultados de la evaluación

- El Ayuntamiento prevé en 2017 cumplir con el objetivo de estabilidad e incumplir la regla del gasto, aunque por escaso margen. No obstante, AIREF estima que existe riesgo de incumplimiento de la citada regla este año, ya que el presupuesto aprobado incluye una estimación de inejecución que puede estar sobrevalorada, por lo que deberá hacer un seguimiento de la ejecución y, en su caso, adoptar las medidas oportunas para asegurar el cumplimiento de ambas reglas fiscales a fin de ejercicio.
- En relación a las variaciones detectadas entre las previsiones contenidas en las líneas fundamentales del presupuesto 2017 de esta Corporación y el presupuesto inicial, la inejecución actualmente prevista supone un incremento del superávit de 16 M €.